



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y HAPKIDO
DE CASTILLA Y LEÓN

OPEN CIUDAD DE MIRANDA DE EBRO

FECHA: Sábado 28 de Octubre de 2017

HORARIO: 09:00 a 14:30 y 15:30 a 19:30

Una vez finalizada la inscripción se detallarán los horarios de las categorías

LUGAR: Pabellón Multifuncional de Bayas (Adolfo Suarez)

PESAJE: VIERNES 27: de 19.00 a 21:00 en el Pabellón.

SABADO 28: de 08:00 a 09:00 en el Pabellón.

INSCRIPCIONES: Se remitirán por email a: secretaria@taekwondocyl.com

Cuota de inscripción 10 €. Los clubes federados de Castilla y León tendrán un descuento del 50%, es decir la cuota de inscripción será **de 5 €**

Nº cuenta: CLUB TAEKWONDO GELE. IBAN: ES9030350275142750002554

ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN el 17 de OCTUBRE de 2017. Junto con la hoja de inscripción aportarán la siguiente **documentación:** (HOJAS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DISPONIBLES EN NUESTRA WEB): www.taekwondocyl.com

- Certificado de club.
- Resguardo bancario de la cuota
- Vº Bº Federación Territorial (Los clubes de fuera de CYL)

En el PESAJE DEBERAN PRESENTAR:

- CARNET DE GRADOS
- D.N.I

CATEGORIAS Y PESOS:

CATEGORIA ALEVIN

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2008-2009**

GRADO: CINTURON MÍNIMO NARANJA

PESOS:

MASCULINO:

-26 kg.
-29 kg.
-32kg.
-35 kg.
-38 kg.
-41 kg.
-44 kg.
-47 kg.
-50 kg.
+50 kg.

FEMENINO:

-23 kg.
-26 kg.
-29kg.
-32 kg.
-35 kg.
-38 kg.
-41 kg.
-44 kg.
-47 kg.
+47 kg.

CATEGORIA INFANTIL

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2006-2007**

GRADO: CINTURON MÍNIMO NARANJA

PESOS:

MASCULINO:

-27kg.
-30 kg.
-33 kg.
-36 kg.
-40 kg.
-44 kg.
-48 kg.
-52 kg.
-57 kg.
+57 kg.

FEMENINO:

-25 kg.
-27 kg.
-30 kg.
-33 kg.
-36 kg.
-40kg.
-44 kg.
-48 kg.
-52 kg.
+52 kg.

CATEGORÍA CADETE

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2003-2004 y 2005**

GRADO: Mínimo AZUL los chicos y VERDE las chicas

PESOS

MASCULINO

-33 KG
33-37 KG
37-41 KG
41-45 KG
45-49 KG
49-53 KG
53-57 KG
57-61 KG
61-65 KG
+65 KG

MINIMOSCA
MOSCA
GALLO
PLUMA
LIGERO
SUPERLIGERO
SEMI MEDIO
MEDIO
SEMI PESADO
PESADO

FEMENINO

-29 KG
29-33 KG
33-37 KG
37-41 KG
41-44 KG
44-47 KG
47-51 KG
51-55 KG
55-59 KG
+59 Kg

CATEGORÍA JUNIOR

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2000 -2001 - 2002**

GRADO: Mínimo AZUL los chicos y VERDE las chicas

PESOS

MASCULINO

-45 KG
45-48 KG
48-51 KG
51-55 KG
55-59 KG
59-63 KG
63-68 KG
68-73 KG
73-78 KG
+78 KG

MINIMOSCA
MOSCA
GALLO
PLUMA
LIGERO
SUPERLIGERO
SEMI MEDIO
MEDIO
SEMI PESADO
PESADO

FEMENINO

-42 KG
42-44 KG
44-46 KG
46-49 KG
49-52 KG
52-55 KG
55-59 KG
59-63 KG
63-68 KG
+68 KG

CATEGORÍA SENIOR

EDAD: Deportistas nacidos en el año **2000 y anteriores**

GRADO: Mínimo marrón los chicos y azul las chicas

PESOS

MASCULINO

-58 kg.
58-68 kg.
68-80 kg.
+80 kg.

MOSCA
PLUMA
MEDIO
PESADO

FEMENINO

-49 kg.
49-57 kg.
57-67 kg.
+67 kg.

NO SE PODRÁ COMPETIR EN JUNIOR Y SENIOR A LA VEZ

PROTECCIONES:

El comité organizador facilitará a los deportistas el peto, siendo obligación de cada club llevar para sus participantes el resto de las protecciones. **Las categorías alevín, infantil y cadete llevarán casco de protección integral (con pantalla transparente)**

COMBATES: Se realizarán con petos electrónicos DAEDO GEN1. Los deportistas deberán acudir con “patucos” electrónicos GEN1 o GEN2.

Se realizarán con los tiempos marcados en el Reglamento de Arbitraje de la WT y ETU, pudiendo ser modificados según las necesidades de la competición o el número de participantes.

ARBITRAJE: Se regirá por el Reglamento actual de Arbitraje de la WT y la ETU, debiendo los señores árbitros acudir al evento debidamente uniformados según reglamento.

TROFEOS:

Medalla al primero, segundo y terceros clasificados

RECLAMACIONES: En cumplimiento con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación, el Comité de competición estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Jesús Martínez Zorrilla

Miembros: D Pablo García Vázquez y otro elegido por sorteo

-Las reclamaciones podrán ser por decisiones arbitrales, disconformidad sobre el peso, edad,...

-Las reclamaciones se harán siempre por escrito, debiendo estar firmadas por el delegado del equipo reclamante. Al entregarse la reclamación escrita, el reclamante deberá abonar 60 €. Este importe será devuelto si el Comité de Competición decidiese que la reclamación es justa, en caso contrario dicha cantidad quedará a beneficio de la Federación de Taekwondo de Castilla y León

Valladolid, 19 de Septiembre de 2017

Secretaría Federación
de Taekwondo de CyL